



VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 40
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCA-TORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESI-DENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIA-LES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Re-solución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GE-NERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 16 del mes de Mar-zo del 2021, a las 17:00 horas, en primera convo-catoria y a las 18:00 horas en segunda convoca-toria, la que se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2019; y Rectificación del Primer punto del Orden del día en cuanto a las Asambleas que Ratifica debiendo omitirse únicamente la ratificación de la Asam-blea General Extraordinaria de fecha 28/09/2015. 2) Designación de dos accionistas para que con-juntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Reso-lución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación se detalla el formato que se utilizará para la concre-ción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordina-ria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar median-te el siguiente meet.google.com/bui-ricc-nxr. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico msolvignolo@ gmail.com dentro del plazo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hu-biera quorum según lo establecido por los arts.

243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social que establece que para las Asambleas Ex-traordinarias en segunda convocatoria se fijará el quórum y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, de conformidad al artículo 244, 2º párrafo in fine ley 19.550 (LGS). En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar unidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y represen-tación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la Asam-blea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de confor-midad con la normativa vigente; g) El acta men-cionada en el punto precedente, deberá ser com-plementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante co-rreo electrónico que deberá remitirse desde la di-rección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la direc-ción de correo electrónico: msolvignolo@gmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se com-plementará con tantas constancias como perso-nas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los ac-cionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 297584 - \$ 11718,25 - 03/03/2021 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL
ALMAFUERTE**

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en re-lación al distanciamiento social, preventivo y obli-gatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento so-cial, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el pre-sidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Ins-pección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, se-cretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle

necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

15 días - N° 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2021, a las 16 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 20 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha) podrán participar de forma presencial en la sede social -Sobremonte 1025, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía mail y/o Whatsapp, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la asociación o en la misma sede.- En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual.- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a lo ejercicio practicado al 29/02/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 5º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 296535 - \$ 2070,15 - 26/02/2021 - BOE

SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 19 DE MARZO DE 2021 A LAS 19 HS. en la sede social de calle RIVADAVIA 655 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance

General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2020 al 31/12/2020 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- Sampacho, 12 de febrero de 2021- RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIAN, DNI 28.100.073, PRESIDENTE.

3 días - N° 296682 - \$ 1076,40 - 03/03/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRÁFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 228 de fecha 19 de Febrero de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRÁFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 11/01/2021. 3º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/01/2021. 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 297056 - \$ 4330 - 26/02/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE

Por acta número trescientos cuarenta y dos (342), de fecha 15 de febrero del año 2021, se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo del 2021, a las 17 has, en la sede social sita en calle Belgrano Nro.375 de la Ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día. Primero: Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- Segundo: ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 30 de mayo del 2020, celebrada a las 17 hs., en la Sede Social, en la cual se trataron los

siguientes temas: Estados contables de los ejercicios 2018/2019, cerrado al 31 de marzo del 2019, y Estados contables 2019 / 2020 cerrado al 31 de marzo del 2020. Que la convocatoria se realizó en la modalidad presencial. En caso de inadmisibilidad de las asambleas presenciales la misma se realizará en forma virtual acorde con lo reglamentado en la resolución 25 /2020 de la IPJ Córdoba, publicada en el boletín oficial el 06/04/2020.

1 día - N° 297084 - \$ 428,23 - 26/02/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA.

MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 – 6 DE MARZO DE 2021 14 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 303 y en el marco del DNU 297/2020 y en cumplimiento de la Res. INAES 358/2019 modificada por la Res. INAES 583/2020, SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, a celebrarse el día 6 de marzo de 2021 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Asamblea a Distancia. 2) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del termino previsto por la Ley. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020. 5) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 6) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 7) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados". 8) Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por tres años y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 9) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 10) Proclamación de los electos. A efectos

de obtener el acceso a la plataforma mediante la cual se realizara la Asamblea los socios deberán comunicarse con la administración de la cooperativa al siguiente correo electrónico: cooperativaedasa@hotmail.com colocando en el asunto "Participación Asamblea N° 21" o comunicándose al siguiente teléfono: 0351-153035388 de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 o de 13:00 a 17:00. Por el consejo de administración.

3 días - N° 297334 - \$ 5300,70 - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a todos los asociados de la ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2021, a las 10.00 hs en el local de Pasaje Garbani N° 559 de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios finalizados en las siguientes fechas, a saber: 31/08/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas respectivos. 3) Causas por las cuales no se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Ratificación de todo lo considerado y aprobado mediante la Asamblea General celebrada en abril de 2019, en especial la aprobación de los siguientes Balances: 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017. 5) Elecciones para renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, a saber: Tesorero, Pro-Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal, y un Revisor de Cuentas, los que durarán en el cargo hasta la celebración de la Asamblea correspondiente al ejercicio 2023.- Bell Ville, 19 de Febrero de 2021. Diego Ramirez - José Costa Mendes - DNI N° 27.533.468 - DNI N° 92.455.795 - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297362 - \$ 3116,70 - 26/02/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA RÍO TERCERO

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 18 de marzo de 2021, a las 12:30 hs, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para con-

siderar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc.ºe" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297602 - \$ 809,28 - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación de Asamblea Anual Ordinaria 2019 4) Rectificación de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 en cuanto a la omisión de la designación de dos revisores de cuenta titulares y respecto de la vigencia de los cargos que corresponde a dos años a partir de la designación y no 2 ejercicios, como fue consignado. 5) Consideración de Memoria, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2019 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 297475 - \$ 2081,40 - 26/02/2021 - BOE

OLIVA

PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento del Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en el Acta Digital N° 001, de fecha 15 de febrero de 2021, se decide por UNANIMIDAD, convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día lunes 29 de Marzo de 2021, a las 21.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=RWRhYtN3NVBtNiILMGhlaGkydDg5UT09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en Av. Olmos N° 140 - 1° Piso, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos delegados, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados

Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2012, el 31/03/2013, el 31/03/2014, el 31/03/2015, el 31/03/2016, el 31/03/2017, el 31/03/2018, el 31/03/2019 y el 31/03/2020, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 7) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. 9) Temas varios. El Secretario.

3 días - N° 296987 - \$ 2615,52 - 26/02/2021 - BOE

COLONIA BISMARCK

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/03/21 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 297414 - \$ 1829,40 - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PRO AYUDA DEL INSUFICIENTE MENTAL (A.P.A.D.I.M)

RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 178 de fecha 19/02/2021, se convoca a los asociados en la sede social de calle La Rioja 179 de Río Cuarto, Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 29/03/2021 las 20:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de

término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4) Elección de Autoridades (Vicepresidente, Tesorero, 1 Vocal Titular, 3 Vocales Suplentes, 3 Revisor de Cuenta Titular y 1 revisor de Cuenta Suplente).- Por igual Acta de Comisión Directiva N° 178 de fecha 19/02/2021 se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29/03/2021 las 22:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio de denominación social.- 3) Reforma de Estatuto - Adecuación del actual Estatuto al modelo pre aprobado por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (reforma de art. 1 al 27). El Directorio.-
2 días - N° 297625 - \$ 1200,96 - 01/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo del 2.021, a las 18.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. Conforme R.G. N° 25/2020 de la DGIPJ de Córdoba, la Asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, vía plataforma virtual Google Meet, link de acceso: <https://meet.google.com/jgs-dtyf-vne>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 297807 - \$ 1696,05 - 26/02/2021 - BOE

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 8 de marzo de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo de la no realización de la Asamblea General Ordinaria del año anterior. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente

a los Ejercicios Económicos N° 41 y 42, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente 4). Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

3 días - N° 297820 - \$ 1470,72 - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/03/2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria.- Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25°G°/20 de la DIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: accorl2011@gmail.com.- Orden del día: 1. Elección de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.- 3.- Renovación de autoridades.- 4- Consideración de la gestión de las autoridades salientes. La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente en 2da. Convocatoria con la presencia del 20% del padrón de afiliados, si en 1ª convocatoria no contare con la asistencia de 2/3 de los socios.- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social.-

3 días - N° 297834 - \$ 3039,90 - 26/02/2021 - BOE

BOCHAS DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. BOCHAS de ARROYITO - Asociación Civil, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a desarrollarse el Martes 09 de Marzo de 2021 a las 20:30 horas a través de la plataforma ZOOM cuyo link de acceso es el siguiente <https://us04web.zoom.us/j/721526988669?pwd=WWUrZ1VTSmRRNjcwQWY1Z0xNa2tyUT09> y el ID de reunión: 721 5269 8669, y con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3- Informar causales por lo cual se convocó fuera de los plazos del estatuto a la Asamblea. 4- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado

de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6- Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) ejercicio, total de miembros 6 (seis), y los miembros del Órgano de Fiscalización por el término de 1 (un) ejercicio, total de miembros 2 (dos).

1 día - N° 297883 - \$ 883,50 - 26/02/2021 - BOE

ENASC - ASOCIACIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2021, en la sede social sita en calle Lima 432, se reúnen a las 18 horas, los asociados de la entidad civil denominada "ENASC- ASOCIACIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", bajo la Presidencia del Señor ENZO AUGUSTO VALZACCHI, D.N.I. N° 32.157.698, con la presencia de las siguientes autoridades: ANA MARIA MANA, D.N.I. N° 5.265.261, Secretario; NATALIA CAROLINA DAVICINI, D.N.I. N° 26.905.046, Tesorero. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2021 a las 18 horas en la sede social cita en calle Lima 432, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección de autoridades.

3 días - N° 297912 - \$ 3073,05 - 01/03/2021 - BOE

AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR A.V.G.M.A.S.

Sres. Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la entidad civil Agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas y Atlántico Sur – A.V.G.M.A.S. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 05 de MARZO de 2021 en el horario de las 19:30 Horas en el domicilio del local del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, cito en

calle Belgrano N° 170, calle de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Ratificación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por las cuales la Asamblea se convoca a posterior de la fecha fijada en los estatutos y términos legales, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2019 y 30 de Noviembre de 2020. 5) Fijar el monto de la Cuota Social para el año 2021. Los asistentes deberán presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social obligatorio, como así también cumplimentar todas las normas sanitaria, conforme a la Resolución N° 25/29 y 956/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y del Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.) de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 297937 - \$ 3259,50 - 02/03/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de marzo de 2021 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoria todo correspondiente al Sexagésimo Séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2020.- 3°) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por Re-Expresión de los Estados Contables. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: DOMIZI, José Atilio, OBRVAN, Juan Manuel y LAURENTI, Franco Ricardo, por finalización de sus mandatos. Elección de tres Con-

sejeros Suplente por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: RIERA, José Alberto, CESERE, Rubén Enrique y LATINI, Abel Alberto, por finalización de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores ALLIONE, Marcelo Oscar Blas y PRATTI, Oscar José, por finalización de sus mandatos. El secretario.

3 días - N° 297958 - \$ 3704,70 - 02/03/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Islas Malvinas n° 360 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día 12 de marzo de 2021 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) - Informe sobre los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de Término. 3°) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 68° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2020.- 4°) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 5°) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Osvaldo Héctor Mengo, Jorge Alberto Gerotto, y Mauricio Alejandro Graziani, por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 298019 - \$ 3450,60 - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL A.L.M.A.

GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 2021, a las 19 horas, mediante la

aplicación ZOOM, a consecuencia del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de Asamblea N° 7 de fecha 29.09.2020; 3) Explicar razones rechazo Asamblea General Ordinaria de fecha 29.09.2020; 4) Lectura completa del registro de asociados; 5) Rectificación constancia emitida por Celia Teresa Reineri; 6) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea N° 7 de fecha 29.09.2020. Los interesados en participar de la misma deberán confirmar asistencia o enviar consulta al mail estelagonzalez45@hotmail.com, medio por el cual se enviará información y el correspondiente enlace. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes en la conexión. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 298120 - \$ 1047,30 - 26/02/2021 - BOE

GENERAL LEVALLE

Por acta de asamblea ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2020, en forma unánime, se resolvió aumentar el Capital Social de \$95.000 a \$11.000.000; y modificar el artículo 5to del estatuto Social, el que queda redactado de acuerdo con el siguiente tenor: CAPITAL. ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos Once Millones (\$11.000.000,00), representado por Ciento Diez Mil (110.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto.

1 día - N° 298149 - \$ 623,15 - 26/02/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 4005 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Mendoza N° 1712 de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente

y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019; 5) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de los mandatos, elección de la totalidad de los miembros para cubrir cargos a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal titular cuarto, Vocal titular quinto, Vocal suplente primero, Vocal suplente segundo, Vocal suplente tercero, Revisor de cuentas titular primero, segundo y tercero, y un revisor de cuenta suplente por el término de dos (2) años.

3 días - N° 297633 - \$ 3583,05 - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTISTA BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calles Int. Lafourcade y 9 de Julio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. 4) Fijación de la cuota social.

3 días - N° 298200 - \$ 1369,65 - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo a las 21 hs. en predio de propiedad de la Cooperativa Medica ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2) Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el Estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019 del Órgano de Fiscalización 4) Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales. y 5) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por

el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria, Febrero de 2021. El Secretario.-

3 días - N° 298217 - \$ 2744,10 - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 6 de Marzo de 2021 a las 10:00hs en su sede de calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Informar la razón por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria del Año 2019. 2° Lectura Acta Asamblea anterior. 3° Designar 2 socios para firmar el Acta. 4° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 58-2018/2019 y Ejercicio n° 59- 2019/2020 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años. Vicepresidente, Tesorero y 2 Vocales por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2021. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 295997 - \$ 2734,72 - 26/02/2021 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 02/03/2021 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de Pérdidas, correspondiente al 65° Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 297102 - s/c - 01/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja, resultado convocar a asamblea general Ordinaria para el día 24 de Marzo de 2021 a las 11 hs en sede social cito en calle Serapio Ovejero 2851 B Villa Azalais, donde se tratara el siguiente

orden del día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar dos socios presentes para suscribir el acta anterior. 3) Considerar la memoria y balance del ejercicio contable correspondiente al 01/01/2019 a 31/12/2019 y 01-01-2020 al 31-12-2020. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuenta. 5) Razones por no efectuar asamblea 2020. 6) Elección para renovar autoridades que regirán su mandato por dos años. 7) Nombrar dos socios para fiscalizar dicha elección.

3 días - N° 297198 - s/c - 26/02/2021 - BOE

RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Diciembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 297638 - s/c - 01/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN BARTOLOME

CONVOCATORIA. Por Acta N° 123 de Comisión Directiva, de fecha 17 de febrero del 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 2.021, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle Avenida de Mayo 0, de la localidad de Colonia San Bartolomé; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de Agosto de 2020; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructuradora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Teso-

tero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente. ALFREDO EANDI - VICTOR BOBBA - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297642 - s/c - 26/02/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 65 de la Comisión Directiva de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/03/2021 a las 21:00 hs. en la sede social sita en calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2020; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares primero y tercero y Vocal Suplente segundo) y elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma digital ZOOM, para lo cual los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo clic en el enlace <https://us04web.zoom.us/j/75269946214?pwd=Um9La-2JuNVNUWjNNWEeMMjZCNIJDQT09>. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 297728 - s/c - 02/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria. Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2021 a las 20:30 horas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chiipión (aire libre), Pro-

vincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3. Renovación total por elección, de la comisión directiva: elección de presidente, secretario, tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por dos años. Renovación de la comisión revisora de cuentas: elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 297812 - s/c - 26/02/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CARLOTA – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 494 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 25 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, en su sede social sita en calle Pablo Guzmán 994 – Ciudad de La Carlota – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea, fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 30 de Abril de 2020; 4) Designación de la comisión escrutadora; y 5) Elección de autoridades. Quienes concurren a la Asamblea, deberán hacerlo en forma obligatoria, con tapaboca colocado.

1 día - N° 298107 - s/c - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 58 de Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 20 de Marzo de 2.021 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Rivadavia N° 682 de Capilla del Monte. Atento a la situación epidemiológica actual, se procurara que los asistentes cumplan las normas de distanciamiento social preventivo y obligatorio, se proporcionaran elementos sanitizantes en el ingreso y sin excepción será preciso concurrir con tapabocas correctamente colocado.

El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta conjuntamente al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino fijado por el Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el día 31 de Marzo de 2.020 y 4) Elección de Autoridades para cubrir todos los cargos de Comisión Directiva y Junta Electoral. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298190 - s/c - 02/03/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2021 a las 19,30 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 5º) Ratificación del Aumento de la Cuota Social. 6º) Consideración del Reglamento de Servicio De Proveeduría 7º) Elección total de autoridades, todos por 2 (dos) años: Para el consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1(un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes y para la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes - Vaca Ramón Alberto – Secretario- Vanesa Subassi – Presidente.

3 días - N° 297857 - s/c - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/03/2021 a las 18.30 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales para más de 100 personas dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Colon 840, Villa Del Rosario, Rio Segundo, Córdoba. Que, para el caso de que llegada

esa fecha, se mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Datos de acceso: Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81649224651?pwd=cGp1R1M1d2gwkdmdZDg1RWWhyMDBOQT09> - ID de acceso: 816 4922 4651 - Clave de acceso: 532262) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario (sólo en caso de Asamblea presencial); 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Elección de Autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Elección de los miembros del Jurado de Honor. Se les informa a los señores asociados que, en caso de realizarse la Asamblea General Ordinaria bajo la modalidad A DISTANCIA y mediante la plataforma Zoom, aquellos que deseen participar deberán contar previamente con Ciudadano Digital Nivel 2, por lo que recomendamos su previa tramitación.

3 días - N° 297793 - s/c - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2021, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2020.4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6.Solicitar la autorización para la venta, canje y/o disposición del terreno identificado como UNIDAD Lote N° 9 de la Manzana 104 de la Urbanización designada como CUESTA DE MANANTIALES, adquirido por la Mutual a la em-

presa Edisur S.A. La autorización de venta incluye todo lo clavado y plantado en forma parcial o total, teniendo en cuenta que existen en construcción dos unidades habitacionales. 7. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321: con Mutual de la Comunidades, con Mutual de los Docentes de Neuquén, con Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", con Mutual 5110 y con la Mutual del Personal de la Policía de Rio Negro. 8. Consideración para la aprobación para conformar el Contrato de Colaboración denominado "RedUnisol", constituir el Fondo Operativo del mismo y hasta la suma que determina la Asamblea. 9. Consideración del Reglamento de Servicio de Capacitación, Educación y Asistencia Técnica en Economía Solidaria, destinado a los socios de la entidad, socios de otras entidades del sector de la economía solidaria incluyendo entidades de primer, segundo y tercer grado. 10. Modificación del Estatuto Social en el Artículo 2° a los fines de incorporar la autorización prevista y exigida por el tercer párrafo del Artículo 9° de la Ley 23.576 11. Elecciones para nombrar en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Para Junta Fiscalizadora: Tres miembros Titulares y un miembro Suplente. Todos por el término de cuatro años. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario - Héctor Tiburcio Acosta - Presidente.

3 días - N° 297887 - s/c - 01/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34° inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día nueve de Marzo de dos mil veintiuno a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: O

R D E N D E L D I A: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veinte. 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso. 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el catorce de Marzo de dos mil veintiuno de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Vice Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Ariel MEINERI, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Guillermo GILLI, Ramiro Mauricio COLUCCI, Sebastián TADICH, Martín DAL POS, Daniel Román DI BENEDETTO, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Gustavo Esteban MARTINI, Martín Alejandro ALVAREZ TORRES, por terminación de mandato. Sr. Guillermo GILLI - Secretario; Sr. José Francisco BONETTO - Presidente; NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.-

1 día - N° 298210 - s/c - 26/02/2021 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La comisión Directiva con fecha 20/2/2021 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/03/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodríguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31/7/2020 3) Elección de Autoridades. Firmado: Presidente y Secretario.

5 días - N° 297846 - \$ 1192,45 - 04/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FONDO DE COMERCIO EDICTO - SR. EXEQUIEL FALLÓTICO, D.N.I. N° 33.270.926, CON DOMICILIO REAL EN MONTE MAYO 2015, CORDOBA CAPITAL, SOLTERO, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, TRANSFIERE FONDO

DE COMERCIO "MINI SHOP"; SITO EN AVENIDA SABATTINI N° 5569 DE LA ESTACION MARCA SHELL, DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA - PROVINCIA DE CORDOBA A FAVOR DE SR. JUAN CRUZ MARTÍNEZ, D.N.I. N° 40.401.746, SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE PADRE LUIS MONTI 22089, BARRIO PUEYRREDÓN, DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA; CON EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA. LAS OPOSICIONES DE LEY DEBERÁN PRESENTARSE EN CALLE CASEROS 344 PISO 5 OF 46, ESTUDIO FLUXUS CA, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

2 días - N° 296205 - \$ 1089,90 - 26/02/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LAZCANO, Francisco DNI: 35.967.564 y PUERTA, Claudia A. DNI: 23.794.187 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297518 - \$ 201,92 - 26/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PAEZ, Adriana C. DNI: 27.726.145 y CIURO, Maria C. DNI: 22.831.428 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297519 - \$ 199,27 - 26/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAIZON, Carlos Jose J. DNI: 31.222.704 y GOMEZ, Marcelo L. DNI: 20.872.437 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

doba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297521 - \$ 203,51 - 26/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AZPEITIA, Debora del L. DNI: 33.602.741 y BERNASCONI, Mauricio A. DNI: 27.653.783 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297523 - \$ 207,22 - 26/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DALMASSO, Daniela A. DNI: 27.321.771 y BALMACEDA, Maria B. DNI: 38.109.462 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297526 - \$ 203,51 - 26/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CACIORGNA, Mario H. DNI: 26.087.162 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - N° 297528 - \$ 182,31 - 26/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FLORIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) FLAVIA ELIZABETH BUSTOS, D.N.I. N°32540084, CUIT/CUIL N° 27325400841, nacido el día 21/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Correa De Lemos 2244, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS OSCAR PESCHIUTTA, D.N.I. N°32373276, CUIT/CUIL N° 20323732761, nacido el día 01/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 1473, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FLORIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Eduardo Bulnes 3840, barrio Los Pinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recita-

les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIA ELIZABETH BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS OSCAR PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLAVIA ELIZABETH BUSTOS, D.N.I. N°32540084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS OSCAR PESCHIUTTA, D.N.I. N°32373276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIA ELIZABETH BUSTOS, D.N.I. N°32540084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 298099 - s/c - 26/02/2021 - BOE

BOSQUES URBANOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2021. Socios: 1) DANIEL EMILIO MARCONETTO, D.N.I. N°21864728, CUIT/CUIL N° 20218647287, nacido el día 04/04/1971, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle General Paz 1781, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOSQUES URBANOS S.A.S.Sede: Calle General Paz 1781, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EMILIO MARCONETTO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EMILIO MARCONETTO, D.N.I. N°21864728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMON EDGAR MARCONETTO, D.N.I. N°6647869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EMILIO MARCONETTO, D.N.I. N°21864728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298112 - s/c - 26/02/2021 - BOE

AB TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132, CUIT/CUIL N° 20950261324, nacido el día 18/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana C, lote 8, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AB TEXTIL S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana C, lote 8, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabri-

cación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO ROGELIO CARDENAS PAUCAR, D.N.I. N°40107519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298117 - s/c - 26/02/2021 - BOE

GRUPO BRAG S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N°26903124, CUIT/CUIL N° 20269031248, nacido el día 18/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mackay Gordon 5750, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARINA DEL VALLE GARBINO, D.N.I. N°29605447, CUIT/CUIL N° 27296054475, nacido el día 06/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Caja 9088, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NATALIA LUCIA GARBINO, D.N.I. N°28273233, CUIT/CUIL N° 27282732330, nacido el día 07/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

De La Caja 9088, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BRAG S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aérea Argentina 2170, torre/local 18, barrio Avenida, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, suscribe la cantidad de 38 acciones. 2) MARINA DEL VALLE GARBINO, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) NATALIA LUCIA GARBINO, suscribe la cantidad de 38 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N°26903124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA LUCIA GARBINO, D.N.I. N°28273233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MATIAS GARBINO, D.N.I. N°26903124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298131 - s/c - 26/02/2021 - BOE

LA TIENDA DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) ENEAS GABRIEL AGUIRRE, D.N.I. N°32406608, CUIT/CUIL N° 20324066080, nacido el día 21/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 2525, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA DANIELA SFRAGULLA, D.N.I. N°31768261, CUIT/CUIL N° 27317682617, nacido el día 11/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Caseros 2525, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA TIENDA DIGITAL S.A.S. Sede: Calle Caucete 4559, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta de productos electrónicos, hardware, software, juegos digitales, códigos, de computadoras, consolas de videojuegos, y asesoramiento en lo relacionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENEAS GABRIEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NATALIA DANIELA SFRAGULLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENEAS GABRIEL AGUIRRE, D.N.I. N°32406608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA DANIELA SFRAGULLA, D.N.I. N°31768261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENEAS GABRIEL AGUIRRE, D.N.I. N°32406608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298140 - s/c - 26/02/2021 - BOE

BRABAL S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) GONZALO BRINGAS, D.N.I. N°34990807, CUIT/CUIL N° 20349908078, nacido el día 14/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Republica De China 390, torre/local 33, barrio Rossen, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO ARICO,

D.N.I. N°22795042, CUIT/CUIL N° 20227950421, nacido el día 29/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 275, lote 8, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRABAL S.A.S. Sede: Calle Malagueño 1680, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría y logística comercial para terceros en general, con o sin representación comercial. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BRINGAS, suscribe la cantidad de 21100 acciones. 2) RODOLFO ARICO, suscribe la cantidad de 20075 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO BRINGAS, D.N.I. N°34990807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO ARICO, D.N.I. N°22795042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO BRINGAS, D.N.I. N°34990807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 298142 - s/c - 26/02/2021 - BOE

LOS CHAÑARES S. A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 16 de Octubre de 2020, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente, José María Barrotto (h), D.N.I. 16.830.749, como Vice-Presidente: Adriana Cecilia Barrotto, D.N.I. 20.571.122 y como Director Suplente: Alejandra Elena Barrotto, D.N.I. 17.412.790 Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, 26 de Febrero de 2021.-

1 día - N° 298090 - \$ 449,75 - 26/02/2021 - BOE

GUANUSACATE SALUD S.A.

Constitución de fecha 13/02/2021. Socios: 1) NORMA LILIANA SERRANO, D.N.I. N° 17728678, CUIT/CUIL N° 27177286783, nacido el día 22/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Datos, manzana 14, lote 23, barrio Jardines Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA ISPIZUA, D.N.I. N°21829586, CUIT/CUIL N° 27218295865, nacido el día 16/10/1970, estado civil casado/a, nacio-

nalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Julio Roca 230, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EUGENIA ELIZABETH MUGNI, D.N.I. N°33489536, CUIT/CUIL N° 20334895360, nacido el día 26/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lucas Tessino 548, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EUGENIA CRISTINA TIRAO, D.N.I. N°22793407, CUIT/CUIL N° 27227934072, nacido el día 02/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle La Toma 306, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUANUSACATE SALUD S.A. Sede: Calle La Toma 306, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: A) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposos; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La Realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos. Prestaciones sanatorias de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacológicos, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. B) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. C)

La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa; de la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. E) Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. I) Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas medicas comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte. II) Servicios de consultoría medico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluyentes. III) Los servicios de salud propios de las empresas Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. F) La implementación de servicios complementarios como: Servicio de radiología a domicilio, Servicio de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencias a domicilio. G) Laboratorio de análisis clínicos: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades mentales. Para todos los supuestos descriptos en este artículo, de resultar procedente, se ejercerá la dirección técnica de las instituciones por intermedio de médicos con título habilitante, y en cuanto a las actividades profesionales complementarias a la consecución de los fines sociales, solo serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. 2- Estimulación temprana con integración, discapacidad rehabilitación e inclusión, tratamientos y rehabilitación a personas con discapacidad ocasionada por afecciones neurológicas, osteoarticulomusculares, traumáticas, congénitas, tumorales, inflamatorias, infecciosas, metabólicas, vasculares o de otra causa; Estimulación temprana. Formación laboral; Centro de día; Centro educativo terapéutico; Centro de rehabilitación psicofísica; Rehabilitación motora; Prestación de servicios orientados a la actividad física, entrenamiento, recreación; Prestación de servicios de movilidad y traslado de clientes ya sea en calidad de pacientes o particulares. Directa o indirectamente con el tratamiento, rehabilitación, esparcimiento, educación y formación que tiendan a la inclusión en todos sus aspectos de las personas con y sin discapacidad de 0 a 99 años de edad. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) La instalación, desa-

rollo y explotación de un centro para personas con y sin discapacidad que contará y/o brindará servicios en diversas especialidades tales como, Educación, Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología, Trabajo Social, Medicas, como así también toda otra prestación de servicios afines y anexos necesarios para el cumplimiento del objeto social anteriormente expresado. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según sus respectivas reglamentaciones. B) Los tratamientos realizados por los profesionales de las especialidades anteriormente mencionadas, estarán destinados a personas con o sin discapacidad de 0 a 99 años, los cuales constarán de rehabilitación, esparcimiento, educación y formación, y otro conjunto de actividades que permitirán desarrollar sus capacidades. C) Alquiler, subalquiler, ceder el uso o dar en comodato establecimientos, instalaciones o consultorios, por días, semanas, meses, o módulos horarios a profesionales habilitados y que haga al destino del objeto social. D) Tomar participación bajo cualquier forma o figura jurídica en cualquier persona jurídica creada o a crearse. E) Podrá operar comercialmente con obras sociales, centros médicos y/o asistenciales públicos, privados o mixtos. F) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial y administrativa judicial o en cualquier otra que se relacione directamente con el objeto social. Atención integral de la persona que padezca una discapacidad física o mental, o una insuficiencia que por diferentes motivos provoque un estado de discapacidad permanente o temporal, facilitando el traslado de los pasajeros hacia los diferentes centros de salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA LILIANA SERRANO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIANA ISPIZUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) EUGENIA ELIZABETH MUGNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) EUGENIA CRISTINA TIRAO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejerci-

cios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EUGENIA CRISTINA TIRAO, D.N.I. N°22793407 2) Director/a Suplente: NORMA LILIANA SERRANO, D.N.I. N°17728678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298147 - s/c - 26/02/2021 - BOE

GLOBAL MANAGEMENT SECURITY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/02/2021. Socios: 1) GERMAN ANDRES TROGLIA, D.N.I. N° 33245980, CUIT/CUIL N° 20332459806, nacido el día 19/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida General Paz 108, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO OSVALDO LUCERO, D.N.I. N°24703878, CUIT/CUIL N° 20247038788, nacido el día 27/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor 2071, barrio Yofre (N), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL MANAGEMENT SECURITY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida General Paz 108, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Custodia y Vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o

de grupos de ellas. Edición de manuales, software, y por todos los métodos usuales para tal fin. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresa y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en las organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personas permanentes o temporarias y/o eventuales. Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de armas, municiones, químicos, elementos de protección y defensa, chalecos antibalas, placas balísticas, cascos, indumentaria civil y militar, vehículos Standard y blindados, artículos deportivos de todo tipo, reparaciones de objeto y mercaderías relacionadas con el objeto social. b) Limpieza y Mantenimiento: Explotación del negocio de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas Administraciones y todo otro ente público, nacional, Provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precio, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bienes públicos, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, mantenimiento, venta de plantas y artículos de jardinería o para jardines de todo tipo, desmalezamientos, c) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, d) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas

bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el desarrollo de las actividades mencionadas, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas. La empresa podrá realizar la importación y exportación de todos los productos y servicios relacionados con el desarrollo de las actividades enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ANDRES TROGLIA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) SERGIO OSVALDO LUCERO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ANDRES TROGLIA, D.N.I. N°33245980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO OSVALDO LUCERO, D.N.I. N°24703878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ANDRES TROGLIA, D.N.I. N°33245980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298153 - s/c - 26/02/2021 - BOE

MH&E S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) MARIA ESTER ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°24744394, CUIT/CUIL N° 27247443946, nacido el día 27/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bustamante Manuel 4123, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: MH&E S.A.S.Sede: Calle Esquiú 918, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 10 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ciento Diecisiete Con Cincuenta Céntimos (4117.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ESTER ELIZABETH SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ESTER ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°24744394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA, D.N.I. N°20351619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ESTER ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°24744394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298185 - s/c - 26/02/2021 - BOE

MDR ARG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/01/2021. Socios: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101, CUIT/CUIL N° 20383371016, nacido el día 16/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 1962, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MDR ARG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida San Martín 179, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL RICARDO DEL RIEGO, D.N.I. N°12043981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298216 - s/c - 26/02/2021 - BOE

JOSE MIGUEL BESSONE E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) JOSE MIGUEL BESSONE, D.N.I. N°21400957, CUIT/CUIL N° 23214009579, nacido el día 21/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 221, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO JOAQUIN BESSONE, D.N.I. N°42890653, CUIT/CUIL N° 20428906536, nacido el día 16/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 221, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOSE MIGUEL BESSONE E HIJOS S.A.S. Sede: Avenida Gral. Mitre 584, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos comerciales urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Cinco (45.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MIGUEL BESSONE, suscribe la cantidad de 980 acciones. 2) IGNACIO JOAQUIN BESSONE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MIGUEL BESSONE, D.N.I. N°21400957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JOAQUIN BESSONE, D.N.I. N°42890653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MIGUEL BESSONE, D.N.I. N°21400957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 298244 - s/c - 26/02/2021 - BOE

B.M.LAB S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) TERESITA ANAIN RODRIGUEZ DE ALVARELLOS, D.N.I. N°11558288, CUIT/CUIL N° 27115582882, nacido el día 17/10/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1563, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE GOY, D.N.I. N°33602136, CUIT/CUIL N° 27336021362, nacido el día 22/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 34-M. D'O-livo Norte- Lote 8 C S/N, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LORENA SOLEDAD FRONTERA, D.N.I. N°32791935, CUIT/CUIL N° 27327919356, nacido el día 16/02/1987,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Cs 345, manzana T, lote CS35, barrio Eva Peron, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: B.M.LAB S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Victorino 1563, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESITA ANAIN RODRIGUEZ DE ALVARELLOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA CELESTE GOY, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LORENA SOLEDAD FRONTERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TERESITA ANAIN RODRIGUEZ DE ALVARELLOS, D.N.I. N°11558288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA SOLEDAD FRONTERA, D.N.I. N°32791935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TERESITA ANAIN RODRIGUEZ DE ALVARELLOS, D.N.I. N°11558288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 298282 - s/c - 26/02/2021 - BOE

MATIER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/02/2021. Socios: 1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N°36240474, CUIT/CUIL N° 20362404747, nacido el día 14/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 428, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Mendiola,

Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, D.N.I. N°25202892, CUIT/CUIL N° 20252028928, nacido el día 18/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Picada, manzana 21, lote 23, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATIER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Publica 7226, barrio Las Gardenias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Ocho (41178) representado por 120 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta Y Tres Con Quince Céntimos (343.15) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ROGER MAURICI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N°36240474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, D.N.I. N°25202892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N°36240474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298289 - s/c - 26/02/2021 - BOE

RESPUESTOS MAMMANA FOR S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) NICOLAS MANUEL ACUÑA, D.N.I. N°32683166, CUIT/CUIL N° 20326831663, nacido el día 20/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1230, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL VICTOR ACUÑA, D.N.I. N°12495579, CUIT/CUIL N° 20124955794, nacido el día 29/03/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1230, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA MAMMANA, D.N.I. N°36234322, CUIT/CUIL N° 23362343224, nacido el día 17/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bulnes 2368, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCO MAMMANA, D.N.I. N°38411034, CUIT/CUIL N° 20384110348, nacido el día 08/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bulnes 2368, barrio Gral. Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESPUESTOS MAMMANA FOR S.A.S.Sede: Avenida Eduardo Bulnes 2356, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS MANUEL ACUÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL VICTOR ACUÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) SOFIA MAMMANA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) FRANCO MAMMANA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL VICTOR ACUÑA, D.N.I. N°12495579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS MA-

NUEL ACUÑA, D.N.I. N°32683166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL VICTOR ACUÑA, D.N.I. N°12495579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298205 - s/c - 26/02/2021 - BOE

MARITIMA DE TIERRAS S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del trece de marzo del año dos mil diecinueve, se resolvió: a) Designar como Director Titular y Presidente por el termino de tres ejercicios a al Sr. Patricio Carlos Barreiro , DNI 23.459.321, como director suplente y al Sr. Juan Cruz Barreiro DNI 39.496.646.

1 día - N° 288803 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

RIVE D ARCANO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del catorce de marzo del año dos mil diecinueve, se resolvió: a) Designar como Director Titular y Presidente por el termino de tres ejercicios a al Sr. Patricio Carlos Barreiro , DNI 23.459.321, como director suplente y al Sr. Juan Cruz Barreiro DNI 39.496.646.

1 día - N° 288804 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

SAN GABRIEL VIDEO CABLE COLOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2021 se dejo sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2020, se reformo el estatuto en los siguientes artículos: ARTICULO SEXTO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiéndose designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignara los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores titulares lo permite, este último reemplazara a aquel en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los directores duraran tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser

reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de accionistas, aun cuando no haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. ARTICULO OCTAVO: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma Ley. También se eligieron las siguientes autoridades: Elección de Autoridades y Síndicos: como Director Titular Presidente a Violeta Sonia Vandoni, D.N.I. N°16.828.752, CUIT/CUIL N° 27-16828752-1, como Director Titular a cargo de la Vicepresidencia a Juana Ángela Díaz, D.N.I. N° 2.005.335, CUIT/CUIL N° 27-2005335-1, como Director Titular a Melanie Bacaloni DNI: 34.277.662 CUIT/CUIL N° 27-34277662-6, como Síndico Titular a Daniel Omar Mañez DNI 7.973.752, CUIT 20-7973752-7, de profesión Abogado con Matrícula Profesional N°1-25214., y como Síndico Suplente a Ramiro Daniel Mañez DNI 21.392.276, CUIT 20-21392276-6, de profesión Abogado con Matrícula Profesional N°1-37687.

1 día - N° 295289 - \$ 1303,26 - 26/02/2021 - BOE

PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 26.8.2020 se dispuso: i) el aumento del capital social de \$ 9.500.000 a la suma de \$40.952.000; ii) el aumento de capital de \$40.952.000 a la suma de \$74.452.000, con una prima de emisión por un valor total de \$85.226.095,05; iii) la modificación de los artículos 4, 12 y 16 del estatuto social conforme se expresa seguidamente: Art. 4°: El capital social es de \$74.452.000 representado 74.452.000 acciones, de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.- Art. 12°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número

de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea debe designar un presidente y un vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19.550 y su modificatoria N° 22.903/83.- Art. 16°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72; iv) designar como Presidente: Pablo Augusto FEDERICO D.N.I. 6.512.715; Vicepresidente: Pablo Gabriel FEDERICO, D.N.I. 36.148.097 y Director Titular: José Luis MARTÍNEZ, D.N.I. 13.311.956.

1 día - N° 295765 - \$ 1135,78 - 26/02/2021 - BOE

NEGOCIOS INMOBILIARIOS XANAES S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/11/2020 se resolvió la elección del Sr. CARBAJALES MANUEL ORLANDO, D.N.I. 11.777.512, como Director Titular Presidente; y el Sr. CAMILATTI ELADIO CESAR, D.N.I. 25.169.909, como Director Suplente.

1 día - N° 296109 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

RUCA-LIO S.R.L.

Fecha de constitución: 15/10/2020. Acta de Reunión de Socios: 15/10/2020. Socios: Dalmasso Walter Hugo, DNI N° 17.312.898, argentino, de profesión comerciante, edad 55 años, fecha de nacimiento 27/04/1965, estado civil casado, con domicilio en El palmar N° 1048, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y Riva Mauro Esteban, DNI N° 38.553.670, argentino, de profesión comerciante, edad 26 años, fecha de nacimiento 06/07/1994, estado civil soltero, con domicilio en El palmar N° 1048, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: RUCA-LIO S.R.L. Domicilio: José

Revello N° 9091, Barrio Mercantil de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compraventa, distribución y/o intermediación, cruce y mestizaje, de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino y hacienda de todo tipo, propios o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor; b) compraventa al por mayor y menor, comercialización, intermediación, y/o financiación, de carnes derivado del ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, en el estado que fuere, como así también de verduras, frutas, productos lácteos y de panificación y demás alimentos y bebidas de almacén en general; c) la siembra, cosecha, compraventa, acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados; d) Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios o contratados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o contractuales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Señor Dalmasso Walter Hugo, quien revestirá el carácter de socio-gerente. Gerente suplente: Riva Mauro Esteban. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 13°A (Con. y Soc. 1° Sec. Córdoba).

1 día - N° 295932 - \$ 1215,28 - 26/02/2021 - BOE

CLÍNICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIETARIO - Modifica Cláusulas CUARTA y QUINTA las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social queda fijado en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) cada una de ellas, las que han sido suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: La Dra. Graciela Margarita RODRÍGUEZ la cantidad de Veinte (20) cuotas

sociales, por lo cual tienen un capital suscrito e integrado de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000). Los Dres. Martín Alberto MENEGUZZI y Enzo Eduardo BRESSAN la cantidad de Doce coma Cincuenta (12,50) cuotas sociales cada uno, por lo que tienen un capital suscrito e integrado de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$ 375.000) cada uno. Las Dras. María Fernanda PEIRETTI, Andrea Silvana ANINO, el Dr. Adrián Carlos DIPRÉ y el Dr. Nicolás Santiago SELIMAN la cantidad de Seis coma veinticinco (6,25) cuotas sociales cada uno de ellos, por lo que tienen un capital suscrito e integrado de Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) cada uno. Los Dres. Carlos Valentín SCHMIDT, Lillian Teresa PAROLA, Natalia Soledad TRECCO y María Alejandra TORRES la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales cada uno de ellos, por lo que tienen un capital suscrito e integrado de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) cada uno. El Dr. Leonardo SOLDINI la cantidad de Diez (10) cuotas sociales por lo que tiene un capital suscrito e integrado de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000). QUINTA: La sociedad queda integrada por los Doctores Graciela Margarita RODRÍGUEZ, Martín Alberto MENEGUZZI, Enzo Eduardo BRESSAN, María Fernanda PEIRETTI, Andrea Silvana ANINO, Nicolás Santiago SELIMAN, María Alejandra TORRES, Carlos Valentín SCHMIDT, Lillian Teresa PAROLA, Natalia Soledad TRECCO, Leonardo SOLDINI y Adrián Carlos DIPRÉ. La totalidad de los médicos deberán como contribución social su actividad profesional médica para y en beneficio de la Sociedad, con la excepción de los empleos que tengan o tuvieron en lo sucesivo como profesionales del Hospital Regional Dr. Pedro Vella o cualquier otra repartición pública, cuyas retribuciones les pertenecerán en forma particular. Por reglamentación interna, la que será insertada en el libro de Actas, se deslindarán y especificarán las tareas y funciones que realizará cada uno de los socios y las excepciones en su caso y el funcionamiento total de la sociedad en cuanto a la prestación de servicios médicos y sanatoriales."

1 día - N° 297150 - \$ 1277,82 - 26/02/2021 - BOE

SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2018 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: DAVID JESUS GRASSANO, D.N.I.: 18.468.307; VICE PRESIDENTE: NELSON FABIAN GRASSANO, D.N.I.: 16.991.886;

DIRECTOR TITULAR: CLAUDIA ROSANA DEL POZZI, D.N.I.: 17.244.231; DIRECTOR SUPLENTE: HUGO NELSON GRASSANO, D.N.I.: 6.641.834. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 296934 - \$ 121,89 - 26/02/2021 - BOE

ENRIQUE BERDINI Y CIA S.R.L

MARCOS JUAREZ

Por acta del 27/10/2020 los socios Ricardo Segundo Gullini DNI 6.539.387, Nestor Rogelio Berdini DNI 12.477.941, Angela Elisa Berdini LC 2.474.414, Nelida Beatriz Josefa Berdini, DNI 11.128.288, Omar Romeo Berdini LE 6.553.153, Marta del Carmen Berdini DNI 10.204.434, Nelso Romeo Gullini DNI 11.128.284, Ines Petrolina Gullini LC 4.579.924, Norberto Jose Alejandro Gullini LE6.551.944, Norma Elisa Gullini LC 5.247.320, Carlos Antonio Gullini LE 6.531.300, y en representación de la sucesión de Nancy Beatriz TANDUCCI DNI 12.478.000 lo hace Ariel Jorge Guevara DNI 14.473.856 en su carácter de administrador judicial de la sucesión, a los fines de tratar: 1) Lectura del acta anterior, la que es aprobada sin objeciones. 2) Aumento de capital social-Adecuación: se modifica la cláusula cuarta del contrato social por lo que queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: capital social se fija en la suma de \$100.000 representado por diez mil cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, según sus respectivas tenencias, conforme el siguiente detalle: Ricardo Segundo Gullini 2395 cuotas; Nestor Rogelio Berdini 1.508 cuotas, Angela Elisa Berdini 1.508 cuotas, Nélide Beatriz Josefa Berdini 342 cuotas, Omar Romeo Berdini 342 cuotas, Marta del Carmen Berdini 1364 cuotas; Nelso Romeo Gullini 495 cuotas, Ines Petronila Gullini 496 cuotas; Norberto José Alejandro Gullini 441 cuotas; Norma Elisa Gullini 441 cuotas; Carlos Antonio Gullini 495 cuotas y Nancy Beatriz Tanducci (hoy su sucesión) 173 cuotas, la suscripción e integración surge del contrato social inscripto y de la capitalización de la suma de \$90.000 del rubro "resultados acumulados", conforme al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31/10/2019.-3. PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD: Se resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad a partir del vencimiento del actualmente vigente por el plazo de diez años y disponer que la mayoría necesario para disponer nuevas partes del capital, quedando el art segundo del contrato social redactado de la siguiente manera: "Segundo: el plazo de vigencia de la sociedad se prorroga por el termino de diez años contados

desde el vencimiento del plazo de vigencia de la sociedad se prorroga por el termino de diez años contados desde el vencimiento del plazo vigente, esto es a partir del día 1 de noviembre de 2023, pudiendo a su vencimiento ser prorrogado por decisión adoptada por socios que representen dos terceras partes del capital".-Todo de la razón social ENRIQUE BERDINI Y CIA S.R.L (CUIT 30-54274967-5) Inscripta en el Registro Público de Comercio en relación a la matrícula 5526-B5.

1 día - N° 297429 - \$ 1358,91 - 26/02/2021 - BOE

TIERRA GANADERA S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2021 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social actual en \$ 5.330.000 mediante la emisión de 5330 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, como consecuencia de este aumento también aprobó la modificación del estatuto en su artículo 5 el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Diecisiete millones trescientos treinta mil (\$ 17.330.000.00), representado por diecisiete mil trescientas treinta(17330) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

3 días - N° 297449 - \$ 2104,50 - 02/03/2021 - BOE

MI HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socio: 1) FLORENCIA BELEN BALDERRAMAS, D.N.I. N° 38.501.715, nacida el día 27/10/1994, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Arturo Orgaz 341, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MI HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle 9 de Julio 2417, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por

cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cincuenta (\$50.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FLORENCIA BELEN BALDERRAMAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FLORENCIA BELEN BALDERRAMAS D.N.I. N° 38.501.715 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CLAUDIA ESTEFANIA DOMINGUEZ D.N.I. N° 20.799.292 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. FLORENCIA BELEN BALDERRAMAS D.N.I. N° 38.501.715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297615 - \$ 3636,60 - 26/02/2021 - BOE

VILLA DE SOTO CONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N°2 GENERAL ORDINARIA UNÁNIME AUTOCONVOCADA DE "VILLA DE SOTO CONSTRUCCIONES S.A." En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de Febrero del año 2021, siendo las 12 horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de "VILLA DE SOTO CONSTRUCCIONES S.A." en el domicilio de la sede social sito en calle Deán Funes N° 611, 8° "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con la presencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del Capital Social. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que contando con la presencia de la totalidad de los accionistas, representando el 100% del Capital Social, con derecho a voto según consta al Folio N° 1, del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución del presente acto asambleario, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del

orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta junto al Presidente a los señores FRANCO MATIAS PAVESSI GONZALEZ, DNI N° 39.823.242, y MARCOS FABIAN MALDONADO, DNI N° 39.39.823.212 quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el director realice su gestión con lealtad y diligencia, por unanimidad resulta aprobada su gestión. A continuación la presidencia somete a consideración de la Asamblea el punto tercero del orden del día que dice: 3) Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista MARCOS ARMANDO GONZALEZ, DNI N° 31.400.910, CUIT/CUIL N° 20-31400910-0 y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. FRANCO MATIAS PAVESSI GONZALEZ, DNI N° 39.823.242, CUIT/CUIL N° 23-39823242-9, nacido el día 24 de Octubre de 1996, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Las Heras N° 369, Villa de Soto, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Deán Funes N° 611, piso 8, departamento "A" barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; y como Director Suplente a MARCOS FABIAN MALDONADO, DNI N° 39.823.212, CUIT/CUIL N° 20-39823212-8, nacido el día 28 de Agosto de 1996, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N° 1168, Villa de Soto, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Deán Funes N° 611, piso 8, departamento "A" barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y con el mismo carácter declaran ambos no ser personas expuestas políticamente. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Seguidamente, la presidencia somete a consideración de la Asamblea el punto cuarto y último del orden del día que dice: 4)

Designación de un Vicepresidente Ejecutivo: El Director manifiesta la necesidad de designar un Vicepresidente Ejecutivo y propone en el cargo al Sr. MARCOS FABIAN MALDONADO, DNI N° 39.823.212, CUIT/CUIL N°20-39823212-8, nacido el día 28 de Agosto de 1996, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N°1168, Villa de Soto, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Deán Funes N°611, piso 8, departamento "A", barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; quien tendrá facultades suficientes para actuar individualmente en nombre de la Sociedad respecto a las siguientes operaciones: a) dar cauciones, avales o garantías por obligaciones propias o de terceros o de una sociedad controlante, controlada o vinculada, y contratar empréstitos; b) comprar, vender, ceder, transferir, preñar, hipotecar y adquirir bienes muebles e inmuebles; c) adquirir o desprenderse de participaciones societarias o de negocios. lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 297622 - \$ 2504,24 - 26/02/2021 - BOE

SABICAS S.A.S

EDICTO DE RATIFICACION

Por acta de reunión de socios de fecha 22/02/2021, se RATIFICA la Reunión de Socios del 04/12/2020 donde se resuelve reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo del Sr. SANTIAGO ASTINI, DNI 33.029.614, CUIT 20-33029614-4, argentino, nacido el día 10 de Abril de 1987, estado civil casado, de profesión licenciado en diseño industrial, domiciliado en calle Albano M. de Laberge 6155, Barrio Granja de Funes, Ciudad de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN PABLO ASTINI, DNI 28.849.600, CUIT 20-28849600-6, argentino, nacido el día 02 de junio de 1981, de estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Aconquija 3200, de la ciudad de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, también por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; ARTICULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo

del Sr. SANTIAGO ASTINI, DNI 33.029.614. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo de manera indefinida. El representante tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social." Córdoba, 22 de Febrero de 2021.-

1 día - Nº 297626 - \$ 791,28 - 26/02/2021 - BOE

CAIMA SEGALL S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea de Socios de fecha 21/12/2020, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Rogel Norberto Romano, DNI N° 17.012.282, como Socio Gerente, por un nuevo término de 2 ejercicios. Juzg. 1a Ins. C.C.39a., Con. Soc. 7, Sec. Expediente: 9765488. Of. 10/20/2021.

1 día - Nº 297627 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

ADAMOBILI SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 04-12-2019 a las 19.00 horas, se procedió a elegir como Presidente a Luis Daniel Alberto, DNI 12.554.523 y Director Suplente a Roberto Daniel Alberto DNI 13.521.716, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Por otra parte se procedió a ratificar la elección de autoridades elegidas en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 02-12-2016 a saber: presidente del Directorio, Luis Daniel Alberto, DNI 12.554.523, Director Suplente a Silvana del Valle Gaudenzi de Alberto, DNI 14.401.081, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 297647 - \$ 264,46 - 26/02/2021 - BOE

LEO COR SRL

LEONES

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En fecha 06 de febrero de 2021, ISMAEL MARTIN CICILIANI, DNI 8.116.303, argentino, viudo, con domicilio en calle Amadeo Bertini 927 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba cede y transfiere 175 cuotas que tiene y le corresponden de la razón social LEO-COR Sociedad de Responsabilidad Limitada," sociedad inscrita

en el Registro Público de Comercio el 26 de Noviembre de 2001, bajo la matrícula 4019-B, y su modificatoria 4019-B3, del 10 de julio de 2015, y Modificatoria inscripta 4019-B de fecha 21 de mayo de 2018, que representan el 7% del total de las cuotas a favor del Sr Diego Emilio ROSO, D.N.I. Nº20.648.934, argentino, nacido el día 25/09/1969, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Soldado Allende nº 977 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con la Sra. María Gabriela Zamar. El capital social queda dividido en Diego Emilio Rosso Dos Mil (2.175) Cuotas Sociales que representan la suma de Pesos Veinte Mil (\$21.750) y representan el 87% del Capital Social; el Socio Eduardo Flavio Delfino Porta (325) cuotas que representan la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$3.250,00) y representan el 13% del Capital Social. La Clausura CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: El cierre del ejercicio social será 31 de agosto de cada año se confeccionara el balance general, inventario, memoria, estado de resultado y demás documentación, ajustado a las disposiciones legales vigentes, que serán puestos a disposición de los socios en el plazo de noventa días finalizado el ejercicio, el que se fija como fecha 31 de agosto de cada año.- De las ganancias realizadas y liquidadas aprobadas, se hará las siguientes distribución.- a) el 5% para constituir la reserva legal, hasta que se alcance el 20% del capital social.- b) el remanente, se distribuirá entre los socios en la misma porción al capital integrado por cada uno.- la pérdida serán soportadas en la misma proporción mencionada.- las ganancias no serán distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicio anterior.-

1 día - Nº 297653 - \$ 993,21 - 26/02/2021 - BOE

MONDINO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

RECTIFICACION DE ACTA SOCIAL

Por acta de fecha 12/11/2020, la totalidad de los socios de MONDINO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, rectifican el acta de fecha 27/05/2020 en la que se decidió que la administración y representación de la sociedad quedaría a cargo de la Sra. Elsa Aguirre de Mondino, quien continúa en su cargo de socia gerente designada en acta de fecha 21/08/2011, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 4020-B del 05/06/2012. Toma la palabra la Sra. Aguirre de Mondino Elsa, quien expresa su voluntad de rectificar el acta de fecha 27/05/2020 por existir un error en la denomina-

ción social de la misma. Por unanimidad los socios aceptan la mencionada rectificación del acta de fecha 27/05/2020 y manifiestan que donde dice MONDINO HNOS S.R.L.; debe decir MONDINO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tal como se encuentra inscripta en el registro público de comercio la referida sociedad. Asimismo, declaran expresamente que subsisten todos los términos del contrato social que no fueron objeto de modificación expresa en la presente acta.-

1 día - N° 297660 - \$ 510,38 - 26/02/2021 - BOE

URBAN INSTALACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 17/02/2021. ACCIONISTAS: Francisco VACCARO, D.N.I. 11.192.747, C.U.I.T. 20-11192747-3, argentino, nacido el 25/09/1954, casado, contador público, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 – Argüello – Cba; Guillermo Daniel FROMM, D.N.I. 20.832.352, C.U.I.T. 20-20832352-1, argentino, nacido el 25/08/1969, casado, ingeniero eléctrico, con domicilio en Uspallata 2275 – San Isidro – Bs. As. y Ricardo César RIGHETTI, D.N.I. 13.684.459, C.U.I.T. 20-13684459-9, argentino, nacido el 15/01/1960, casado, técnico mecánico, con domicilio en Av. San Antonio 2300, manzana 57, lote 11 – B° Manantiales – Cba. DENOMINACIÓN: URBAN INSTALACIONES S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Sede: Paraguay 320 Piso 1 Oficina 18 – Cba. PLAZO: 90 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) servicio de corte y armado de aberturas y carpintería metálica, de aluminio y PVC; b) servicio de colocación de cristales en obra incluyendo instalación y revestimiento de vidrio simple y doble vidrio hermético; c) servicio de reparación e instalación en obra de aberturas y carpintería metálica, de aluminio y PVC y d) reparación e instalación de mecanismos de automatización, cerraduras y herrajes. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. CAPITAL SOCIAL: \$100.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Francisco VACCARO, 700 acciones, Guillermo Daniel

FROMM, 230 acciones y Ricardo César RIGHETTI, 70 acciones. INTEGRACIÓN: En dinero en efectivo, 25% en el acto. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. ADMINISTRACIÓN: Por 2 ejercicios económicos: Administrador titular: Ricardo César RIGHETTI. Constituye domicilio en Av. San Antonio n° 2300, manzana 57, lote 11 B° Manantiales - Cba. Por 2 ejercicios económicos: Administradora suplente: Sofía VACCARO, D.N.I. 31.218.106, C.U.I.T. 27-31218106-7, argentina, nacida el 4/10/1984, casada, contadora pública, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 – Argüello – Cba., donde constituye domicilio. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Por 2 ejercicios económicos. Ricardo César RIGHETTI. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 297732 - \$ 2420,05 - 26/02/2021 - BOE

PADE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 4.6.2019: i) DIEGO OMAR DE CARA cedió a TOMAS DE CARA, D.N.I. 40.522.701, argentino, soltero, nacido el 29/08/1997, estudiante, con domicilio en José Otero N° 2059, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, 30 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una; ii) Se modificó la cláusula 5° del contrato social, conforme la siguiente redacción: CAPITAL SOCIAL: se fija en \$180.000 dividido en 1.800 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) DIEGO OMAR DE CARA: 920 cuotas sociales, es decir, \$92.000; 2) LUIS IGNACIO DE CARA: 850 cuotas sociales, es decir, la suma de \$85.000 y 3) TOMAS DE CARA: 30 cuotas sociales, es decir, la suma de \$3.000. La integración se efectuó conforme el contrato social originario y acta de reunión de socios del 2.6.2002 inscriptas en el Registro Público. Expte n° 9142157. Juz. 1° inst. y 7° Nom. Civ y Com. Conc y Soc. N° 4.

1 día - N° 297754 - \$ 403,85 - 26/02/2021 - BOE

MARATEA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato del 10.12.2020. Socios: 1) NORMA OFELIA PICAT, D.N.I. 16.032.329, nacida el día 3/01/1963, soltera, Argentina, con domicilio en Almafuerde N° 273, Jesús María, 2) CARLOS ALBERTO PICAT, D.N.I. 20.817.515, nacido el día 7/04/1969, soltero, Argentino, con domicilio en Almafuerde N° 273, Jesús María, 3) ZULMA ESTELA PICAT, D.N.I. 17.782.619, nacida el día

7/10/1965, divorciada, Argentina, con domicilio en Calle Almafuerde N° 273, Jesús María, 4) SUSANA GRACIELA PICAT, D.N.I. 16.721.429, nacida el día 7/6/1964, divorciada, Argentina, con domicilio en España N° 445, Jesús María, 5) PAULINA PICAT, D.N.I. 35.278.388, nacida el día 26/11/1990, soltera, Argentina, con domicilio en Valentín Lauret N° 278, Colonia Caroya, 6) ALDO SEBASTIAN PICAT, D.N.I. 37.630.054, nacido el día 29/11/1993, soltero, Argentino, con domicilio en Valentín Lauret N° 278, Colonia Caroya, 7) JUAN CRUZ PICAT, D.N.I. 39.176.332, nacido el día 19/10/1995, soltero, Argentino, con domicilio en Valentín Lauret N° 278, Colonia Caroya y 8) MARIA RAQUEL RIZZI, D.N.I. 20.286.516, nacida el día 6/04/1968, viuda, Argentina, con domicilio en Valentín Lauret N° 278, Colonia Caroya, TODOS comerciantes con domicilios en la provincia de Córdoba. Denominación: MARATEA S.R.L. Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede social: Almafuerde N° 273, Jesús María. Duración: 50 años desde la inscripción en registro público. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comerciales: Comerciales: por compra-venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, permuta de semillas, forrajes, y todo otro tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como cereales, oleaginosas y ganado en general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos en general, maquinaria de uso rural y demás productos derivados de la actividad agropecuaria. Acopio y corretaje de cereales, oleaginosos y todo otro tipo de granos. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. 2.- Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas en general, y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, productos forestales y todo tipo de productos de origen agropecuario y equipamiento afectado al agro, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. 3.- Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 4.- Servicios: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria tales como los de veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, cosecha, locación y/o arriendo de inmuebles rurales, equipamiento industrial agropecuario, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agrope-

cuarios y operaciones de franquicias otorgados y/o recibidos. 5.- Financieros: La realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos, con o sin garantía, aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital, y a personas para financiar operaciones realizadas o a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella, la formalización de operaciones de leasing de bienes muebles e inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6.- Asesoramiento y asistencia técnica, comisionista de ventas y/o compras en el extranjero, organización de canales de distribución, y/o oficinas de venta o representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clases de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expeditor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores, realizar estudios de mercado, estudios de productos, organización de campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros, con exclusión de toda actividad para que la ley exija título profesional habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. 7.- Inmobiliaria: También podrá realizar todo tipo de actividad concerniente a la materia inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comerciales o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción y comercialización de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, plantas para el acopio y tratamiento de granos, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lotes, movimiento de suelos, excavación, demolición, compactación, nivelación, remoción y toda otra prestación de servicio u obra que se encuentren relacionados directa e indirectamente con el laboreo de la tierra y/o la construcción en general. 8.- Actividad Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$10 c/u. Suscripción, en cantidad de cuotas sociales: 1) NORMA OFELIA PICAT: 4.000; 2) CARLOS ALBERTO PICAT: 4.000; 3) ZULMA ESTELA PICAT: 4.000; 4) SUSANA GRACIELA PICAT: 4.000; 5) PAULINA PICAT: 1167; 6) ALDO SEBASTIAN PICAT: 1167; 7) JUAN CRUZ PICAT: 1167 y 8) MARIA RAQUEL RIZZI: 499. Administración y Representación: será ejercida por una gerencia integrada por uno o más personas, las que revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de 10 ejercicios.- Se fijó en 1 el número de gerentes titulares y se designó en el cargo a NORMA OFELIA PICAT.- Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. En lo C y C. Expte. 9728847.

1 día - N° 297773 - \$ 3546,75 - 26/02/2021 - BOE

ITC COMUNICACIONES IP SA

RIO TERCERO

AUMENTO CAPITAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 de fecha 21/12/2020, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de \$30.000.000 (pesos treinta millones con 00/100), lo que conlleva modificar el Art. 4 del Estatuto Social, quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00), representado por trescientas mil (300.000) de acciones de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188º de la ley 19.550."

1 día - N° 297845 - \$ 297,85 - 26/02/2021 - BOE

TELE IMAGEN PRIVADA SA

VILLA ASCASUBI

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 20/06/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Sr. Demalde Walter Ricardo, DNI 12.507.641 como Presidente; y al Sr. Massitti Alejandro Fabián DNI 20.643.503 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en calle San Pedro 493, Río Tercero, Córdoba; y declarando

bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 297881 - \$ 375,30 - 26/02/2021 - BOE

CIA GENERAL DE AGUAS DE CORDOBA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2020 los socios de CIA GENERAL DE AGUAS DE CORDOBA SA ratifican lo todos los puntos aprobados por Asamblea N°1 de fecha 12.12.2019.

1 día - N° 298086 - \$ 165 - 26/02/2021 - BOE

Mediante acta de asamblea de fecha 24/09/2020 se procedió a rectificar el el punto Segundo del Acta de fecha 01.10.2019 1 y ratificar su contenido. El acta de fecha 01.10.2019 en la cual se trata la cesión de cuotas y elección de nuevas autoridades se realizó en un acta volante con fecha anterior a la rúbrica de los libros, razón por la cual en esta reunión RATIFICA su contenido. En este momento además rectifica el punto 2 de dicha acta, en el cual por un error involuntario se omitió constituir domicilio especial de las nuevas autoridades razón por la cual fijan como domicilio especial el sitio en calle Sarmiento Nro. 1168 de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba. El acta punto queda redactado de la siguiente manera: "(...) SEGUNDO: ADMINISTRACIÓN: La Administración estará a cargo de la Sra. SILVINA ANA GIORDA, argentina. D.N.I. 17.885.167, CUIT 27-17885167-0, nacida el 08.02.1967, casada, comerciante, domicilio en calle Sarmiento Nro. 1168 de la ciudad de Santiago Temple, departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba quien revestirá el cargo de "Administradora Titular" desempeñando sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y quién durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GUSTAVO EZEQUIEL PERALTA, argentino, D.N.I. 33.446.550, CUIT 20-33446550-1, nacido el 03/08/1988, soltero, comerciante, domicilio en calle Sarmiento Nro. 1168 de la ciudad de Santiago Temple, departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE. Con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y fijan domicilio especial en calle Sarmiento Nro. 1168 de la ciudad de Santiago Temple, departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba.

Ambos manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley (...)"

1 día - N° 298174 - \$ 1836,10 - 26/02/2021 - BOE

RECORD S.R.L.

Edicto ampliatorio del N° 279472 de fecha 16/10/2020. RECORD S.R.L. En la modificación de la cláusula cuarta del contrato en el que se adecua la integración del capital a la nueva composición, se omitieron los datos completos, quedando conformada por Cesar Mariano Serramito, DNI: 28.711.003, argentino, nacido el día 24 de enero de 1981, 39 años, casado, comerciante, con domicilio en Av. Pte. Castillo N° 2244, B° La Chacarita, San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca y Alejandro Gastón Serramito, DNI: 29.460.897, argentino, nacido el día 17 de abril de 1982, 38 años, casado, comerciante, con domicilio en Av. Pte. Castillo N° 2244, B° La Chacarita, San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca

1 día - N° 298256 - \$ 607,85 - 26/02/2021 - BOE

DOULA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21.05.2020, se resolvió la elección del Sr. Carlos Benjamín Douthat, D.N.I. 26.480.162, como Director Titular Presidente y del Sr. Cesar Lucrecio Lanza Castelli, D.N.I. 10.963.726 como Director Suplente.

1 día - N° 296268 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

CLÍNICA VETERINARIA JAGÜEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/02/2021, se resolvió la elección de la Sra. Adriana Mercedes Bedini, DNI. N° 14.580.349, como Director Titular Presidente, y del Sr. Raul Rodolfo Rustan, DNI. N° 14.537.973, como Director Suplente, por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 296435 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL NARANJO S.A.S

POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 19 días del mes de febrero del año 2021, SE TRATO LA RENUNCIA DE LA ADM SUPLENTE LA SRA Norma Brigida Ramona Araoz DNI:16.096.014, Por tal motivo se elige para cubrir dicha vacante de Administrador suplente

a la Sra. Melisa Yain Araoz DNI:39.073.558. Así mismo establece domicilio especial en la sede social. Y se reforma el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de la Sra. Alicia del Carmen Araoz DNI:17.583.425 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Melisa Yain Araoz DNI:39.073.558 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 297193 - \$ 495,54 - 26/02/2021 - BOE

ADELPHOS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 12/02/2021, se resolvió la elección de el Sr. Matias Stancato, DNI. N° 29.715.964, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Analía Stancato, DNI. N° 26.621.867, como Director Suplente. Por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 296563 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

IZARRA SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2006 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 y director suplente a la señora Maria Magdalena Laborde DNI 5.309.175

1 día - N° 296917 - \$ 233 - 26/02/2021 - BOE

EL ALGARROBO S.A.S

POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 19 días del mes de febrero del año 2021, SE TRATO LA RENUNCIA DE LA ADM SUPLENTE LA SRA Alicia del Carmen Araoz DNI:17.583.425, Por tal motivo se elige para cubrir dicha vacante de Administrador suplente a la Sra. Marqueza Raquel del Valle Araoz, DNI:12.250.075. Así mismo establece domicilio especial en la sede social. Y se reforma el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de la Sra. Norma Brigida Ramona Araoz DNI: 16.096.014 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Marqueza Raquel del Valle Araoz DNI:12.250.075 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 297235 - \$ 502,96 - 26/02/2021 - BOE

ANGUILL SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2020 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor José Luis Galdeano DNI 10.718.261 y director suplente al señor Pablo Javier Galdeano DNI 29.876.508.

1 día - N° 296921 - \$ 228,75 - 26/02/2021 - BOE

EASYPARTS S.A.

SAN FRANCISCO

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de Febrero de 2021, siendo las 9:00 hs. en la sede social, sita en Calle Santiago G. Pampiglione 4782, barrio Parque Industrial, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, se reúnen los señores socios de la firma EASYPARTS S.A., que representan el cien por ciento del capital social, por lo que la Asamblea revestirá el carácter de unánime. "Aceptación de la renuncia presentada al Directorio por parte del Presidente y Director Suplente", expone que en el día de la fecha se ha recibido por parte del Sr. Matias Damian Cesca y del Sr. Pablo Ezequiel Penna, sus renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad. "Determinación del número de miembros que integrarán el directorio hasta completar mandato. Elección de auto-

ridades" Directorio continúe integrado por un (1) miembro titular y un (1) suplente hasta completar el mandato, es decir hasta la asamblea que trate el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. FRANCISCO BRESSANO, D.N.I. N° 32.471.094, CUIT: 23-32471094-9, nacido el 09/09/1986, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Los Cocos N°498, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. MARCELO LUINO COTO MANGIONE, D.N.I. 21.391.062, CUIT 20-21391062-1, fecha de nacimiento 13/01/1970, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. O'Higgins N° 5000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los miembros electos aceptan los cargos para los que fueron propuestos manifestando bajo fe de juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la LGS, y constituyendo domicilio especial, conforme lo dispone el Art. 256 de la misma ley en Calle Santiago G. Pampiglione 4782, barrio Parque Industrial, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. "Aumento del Capital Social a más del quintuplo de su monto inicial, considerando la capitalización del Acuerdo de Aportes Irrevocables, modificando el Artículo 5° del Acta Constitutiva," se decide por UNANIMIDAD modificar el Artículo 5° del Acta Constitutiva, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de Pesos Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 2.750.000), representado por Veintisiete Mil Quinientas (27.500) acciones, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme Art.188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

1 día - N° 297329 - \$ 1467,56 - 26/02/2021 - BOE

TALLAMAR S.A

LAS VARILLAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad TALLAMAR S.A de fecha 19/02/2021, se resolvió: 1.- designar a los accionistas María Cecilia Oggero y Diego Sebastián Villareal para que conjuntamente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- efectuar la asamblea de manera presencial, cumpliendo con las medidas de dis-

tanciamiento establecidas en la normativa citada, sin necesidad de cumplimentar con los requisitos de la RG 25/2020 de IPJ; 3.- RATIFICAR el Acta de Directorio N° 22 de fecha 30/11/2020 que convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para ratificar la aprobación de los Estados Contables y demás documentación societaria en los términos del Art. 234 inc. 1 de la LGS para los ejercicios 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; como así también la aprobación de la elección de Autoridades para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y renovación de cargos para los ejercicios 2020, 2021 y 2022; 4.- RATIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2020 por la que se resolvió RATIFICAR a) las Actas de Directorio N° 01 de fecha 18/04/2016 para los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/2/2014 y 31/12/2015, ACTA N° 5 de fecha 11/04/2017 para el ejercicio cerrado el 31/12/2016; ACTA N° 9 de fecha 20/04/2018 para el ejercicio cerrado el 31/12/2017; ACTA N° 13 de fecha 23/04/2019 para el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y ACTA N° 19 de fecha 23/07/2020 para el ejercicio cerrado el 31/12/2019 respectivamente, y del mismo modo, RATIFICAR el Acta de Directorio N° 1 de fecha 18/04/2016 y Acta N° 17 de fecha 02/03/2020 que convocó a Asamblea para la designación de autoridades; b) las Actas de Asamblea Ordinaria N° 01 de fecha 03/05/2016, Acta N° 02 de fecha 08/05/2017; Acta N° 03 de fecha 11/05/2018, Acta N° 04 de fecha 06/05/2019 y Acta N° 06 de fecha 03/08/2020; c) la Asamblea N° 1 de fecha 03/05/2016 de designación de Autoridades para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con la consiguiente aceptación de cargos, constitución de domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo por parte de los Directores electos: Director Titular y Presidente del H. Directorio Sra. María Cecilia Oggero D.N.I N° 29.397.961, nacida el 18/05/1982, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en calle España N° 505, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, y Director Suplente Sr. Diego Sebastián Villareal, D.N.I N° 29.687.644, nacido el 17/02/1983, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 55, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba y constituyen domicilio especial en calle General Paz N° 438, 3er Piso, de la ciudad de Córdoba; y la Asamblea N° 5 de fecha 09/03/2020 de designación de Autoridades para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, con la consiguiente aceptación de cargos, constitución de domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo por parte

de los Directores electos: Director Titular y Presidente del H. Directorio Sra. María Cecilia Oggero, D.N.I N° 29.397.961, nacida el 18/05/1982, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en calle España N° 505, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba y Director Suplente Sr. Diego Sebastián Villareal, D.N.I N° 29.687.644, nacido el 17/02/1983, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 55, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, y constituyen domicilio especial en calle España N° 505, de la ciudad de Las Varillas, Córdoba.

1 día - N° 297340 - \$ 1939,26 - 26/02/2021 - BOE

BASTION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 19/02/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Oscar Alfredo DANIELE, D.N.I. 14.231.175, Director Suplente: Graciela Gladys HEREDIA, D.N.I. 16.522.320.

1 día - N° 297477 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE

CEREALERA RIO II S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 19 del 20/01/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados PRESIDENTE: Sr. RUBEN ALBERTO VOLANDO, nacido el 26/04/1954, de estado civil divorciado, argentino, veterinario, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1353, PB C, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 11.142.078, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MARIA LAURA VOLANDO, nacida el 01/02/1979, de estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Julio A. Roca Nro. 1434, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, DNI 27.122.067, República Argentina. RUBEN ALBERTO VOLANDO - DNI 11.142.078 - PRESIDENTE.

1 día - N° 297628 - \$ 346,08 - 26/02/2021 - BOE

AST AGRO S.A.

VICUÑA MACKENNA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria del 13/01/2021, se aprobó y designó el siguiente directorio: Eduardo Sebastián Aguirrezabal, D.N.I.

Nº 29.876.583, Presidente; Julieta Peressini, D.N.I. Nº 29.787.624, Directora Titular; y Carlos Matías Peressini, D.N.I. Nº 26.462.494 Director Suplente. Todos por el término de 3 ejercicios. Eduardo Sebastián Aguirrezabal – Presidente – Vicuña Mackenna, 22/02/2021 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - Nº 297629 - \$ 1262,55 - 26/02/2021 - BOE

AGRICOLA FADIL S.A.

COSTA SACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT Nº 30-70893006-3). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 27/11/2020, se designa Sr. Marcos Damián ALBANO D.N.I. Nº 28.357.997 en el cargo de PRESIDENTE; y al Sr. Lucas David ALBANO, DNI 30.303.443 en el cargo de VICEPRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Roberto Omar ALBANO, DNI 10.218.166, todos por el término de TRES (3) EJERCICIOS ECONOMICOS.-

1 día - Nº 297652 - \$ 127,19 - 26/02/2021 - BOE

CADAMURO S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30/11/2020, con el cumplimiento de todos los protocolos establecidos por el gobierno nacional y provincial en torno al Covid-19, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. Nº 22.528.291, C.U.I.T. Nº 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín Nº 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. Nº 23.520.972, C.U.I.T. Nº 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N)

Nº41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín Nº 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) Nº 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 30/11/2020.

3 días - Nº 297680 - \$ 3501,45 - 26/02/2021 - BOE

DOCMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA

Por acta de reunión de socios de fecha 09 días del mes de DICIEMBRE del año 2020 se decidió el Aumento del capital social en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000), creando mil seiscientos acciones de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Llevando el capital social a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), representados por dos mil acciones, de pesos cien cada una a consecuencia de ellos se reformo el artículo quinto el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO: "El capital social es de pesos Doscientos mil (\$200.000), representado por dos mil acciones de pesos cien (\$100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el Art.44 de la ley. 27.349"

1 día - Nº 297254 - \$ 352,97 - 26/02/2021 - BOE

LOS NUEVE S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 29 del 18/06/2020, se designó elegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Marcelo Javier Goroso D.N.I. Nº 21.719.361; como Vicepresidente: Claudio Gabriel Goroso D.N.I. Nº 21.719.362; y como Directora Suplente: María

Elizabeth Vico D.N.I. Nº 21.405.604.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados.

1 día - Nº 297794 - \$ 154,22 - 26/02/2021 - BOE

CENTRAL SANTA MARÍA S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/04/2019 se resolvió integrar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Carlos Gregorio Tchobanian, D.N.I. 11.639.998, y Director Suplente: Sra. Gladis Mabel Barquilla, DNI. 6.159.784. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 297836 - \$ 115,53 - 26/02/2021 - BOE

CLUSTER TECNOLOGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, por Acta de Comisión Directiva Nº 109, de fecha 17 de febrero de 2021, se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la Asociación en calle Jujuy 1492 Bloque 1 oficina 201, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

1 día - Nº 297989 - \$ 339,60 - 26/02/2021 - BOE

LUIS SIUFFE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifíquese edicto Nº286686 de fecha 30/11/2020, donde dice: "Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº5 de fecha 22/10/2020", debió decir: "Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº5 de fecha 22/10/2020"

1 día - Nº 297765 - \$ 115 - 26/02/2021 - BOE